

POSADAS, 09 SEP 2010

VISTO: El Expte. S01:0001327/2010, Resolución Rectoral N° 0905/2010 en la cual el Señor Rector de la Universidad Nacional de Misiones deja a cargo de la Secretaría General de Economía y Finanzas, a la Sra. Juana del Carmen SCHIAFFINO, a partir del 1 de Agosto de 2010 y hasta la designación definitiva mediante Acuerdo del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Señor Rector puso a consideración y solicitó el acuerdo de los Señores Consejeros para tal designación, no habiendo objeciones formuladas respecto a su tratamiento.

QUE, el Alto Cuerpo, reunido en su 4ª Sesión Ordinaria del día 8 de Septiembre de 2010, por unanimidad de los Consejeros presentes, prestó acuerdo para la designación de la Sra. Juana del Carmen SCHIAFFINO en el citado cargo, a partir del día de la fecha, conforme lo establece el inciso 9) del Artículo 48º del Estatuto de esta Universidad.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR el acuerdo previsto en el Artículo 48º, inciso 9) del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, para la designación de la Sra. Juana del Carmen SCHIAFFINO – D.N.I. N° 12.450.703, como Secretaria General de Economía y Finanzas, a partir del día de la fecha con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 049 + 10

GnM


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M.Sc.)
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones